

Al analizar individualmente las actividades que realiza el IFE, los cambios más significativos se presentaron en las siguientes:

Fiscalizar los recursos que se asignan a los partidos			
	Mayo	Sept/Oct	Diferencia
Muy bien	10	10	=
Bien	37	43	+6
Regular	24	27	+3
Mal/muy mal	16	14	-2

Aplicar sanciones a los partidos cuando no cumplen con las leyes electorales			
	Mayo	Sept/Oct	Diferencia
Muy bien	13	14	+1
Bien	39	44	+5
Regular	23	24	+1
Mal/muy mal	17	13	-4

Garantizar que los partidos puedan transmitir su publicidad en radio y televisión			
	Mayo	Sept/Oct	Diferencia
Muy bien	13	14	+1
Bien	44	47	+3
Regular	25	24	-1
Mal/muy mal	12	10	-2

Vigilar que los partidos actúen dentro de lo que marca la ley			
	Mayo	Sept/Oct	Diferencia
Muy bien	12	13	+1
Bien	42	43	+1
Regular	24	25	+1
Mal/muy mal	15	15	=

Mantener actualizado y confiable el padrón, es decir el listado de electores			
	Mayo	Sept/Oct	Diferencia
Muy bien	15	15	=
Bien	46	47	+1
Regular	22	24	+2
Mal/muy mal	10	11	+1

Promover la educación y valores cívicos			
	Mayo	Sept/Oct	Diferencia
Muy bien	17	17	=
Bien	42	41	-1
Regular	24	24	=
Mal/muy mal	10	13	+3

Contar con funcionarios altamente profesionales para las labores del IFE			
	Mayo	Sept/Oct	Diferencia
Muy bien	12	11	-1
Bien	41	43	+2
Regular	23	31	+8
Mal/muy mal	14	10	-4

Atender la tramitación de la credencial de elector			
	Mayo	Sept/Oct	Diferencia
Muy bien	21	18	-3
Bien	49	48	-1
Regular	19	21	+2
Mal/muy mal	8	11	+3